



Señores **GABRIEL JAIME AVILA TOBAR** JAMES CHARLES AVILA SLATE

Propietario / Capitán MN "YOU AND ME" San Luis Al Lado Del Hotel Mar Azul / La Casa Del Toco Al Lado De La Posada Pilo Tel. 3178863050 San Andrés Isla

Asunto: Notificación Por Aviso del Auto de Pruebas MN YOU AND ME.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO			
Auto de Pruebas			
26 diciembre de 2023			
Capitanía de Puerto de San Andrés			
17022023036			
YOU AND ME			

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folio.

FECHA DE FIJACION: 6 de febrero de 2024

entrega de éste aviso en el lugar de destino.

FECHA DE DESFIJACION: 12 de febrero de 2024

Atentamente,

Capitán de Corbeta MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS

Capitán de Puerto de San Andrés

Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto -de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN
Conmutador (+57) 801 220 04-90.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 988
Bogotá (+57) 801 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



San Andrés Islas., 26 de diciembre de 2023

Ref. Expediente 17022023036 CP-07- Motonave "YOU AND ME" CP-07-1914

CONSTANCIA SECRETARIAL

Al despacho del señor Capitán de Puerto de San Andrés Isla, para informar que se notificó mediante aviso al propietario y capitán del Auto Administrativo – Formulación de Cargos de fecha 26 de septiembre de 2023, dentro del proceso adelantado por presunta violación a normas marinas mercantes relacionado con la motonave "YOU AND ME" y venció el termino de los quince (15) días que menciona el artículo 47 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas que pretendan hacer valer, sírvase proveer.

LADYS TORRES VARGAS Secretaria sustanciadora AS12 CP07

DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA

Ref. Expediente 17022023036 CP-07- Motonave "YOU AND ME" CP-07-1914

Vista la constancia secretarial que antecede, se abre el proceso a pruebas por el termino de 30 días, de conformidad con el artículo 48 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Capitán de Coberta MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS

Capitán de Puerto de San Andrés

DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLAS NOTIFICACION PERSONAL: Hoy______ de _____ de 20_____ Se Notifica personalmente de la presente providencia a: En La Ciudad de: ______ Impuestos de los recursos de Ley, manifiesta: ______ Contra este acto procede recurso SI______ ó NO____ El Notificado: ______ C.C, N° ______ de _____ T. P_____ El Notificador: ______

	CCION GENERA DE PUERTO DE S	L MARITIMA SAN ANDRES ISLAS	
NOTIFICACION PERSONAL: Hoy_	de	de 20	
Se Notifica personalmente de la pre	sente providencia	a:	
En La Ciudad de:			
Impuestos de los recursos de Ley, r	nanifiesta:		
Contra este acto procede recurso S	I ó NO		
El Notificado: C.C, N°	de	T. P	
El Notificador:			